



Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/06/2021 – 31/12/2021)

Emisión Bonos Ordinarios 2016 Promigas S.A. E.S.P.

Diciembre de 2021

Clase de Título:	Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales
Emisor:	Promigas S.A. E.S.P.
Monto de la Emisión:	Hasta por un billón trecientos mil millones de pesos \$1.300.000.000.000 m/cte.
Valor Nominal:	Un millón de pesos (\$1.000.000 m/cte.) para cada Serie denominada en pesos y mil (1.000) UVR para la serie denominada en UVR.
Número de Series:	<p>Cinco (5) series:</p> <p>Serie A: Los Bonos de estas serie estarán emitidos en pesos colombianos, devengarán un interés flotante referido al IPC y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos</p> <p>Serie B: Los Bonos de estas serie estarán emitidos en pesos colombianos, devengarán un interés flotante referido a la DTF y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie C: Los Bonos de estas series estarán emitidos en pesos colombianos, devengarán un interés flotante referido a Tasa Fija y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie D: Los Bonos de estas series estarán emitidos en UVR, devengarán un interés fijo, su capital será redimido flotante ligado a la IBR referido a Tasa Fija y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p>
Valor Mínimo de Inversión:	La inversión mínima será la equivalente al valor de diez (10) títulos, es decir diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000) para las series denominadas en pesos y diez mil (10.000) UVR para la serie denominada en UVR. Los tenedores de los títulos podrán realizar operaciones de traspaso, sólo si estas operaciones incorporan unidades completas de títulos con valores no inferiores a diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000) para las series denominadas en pesos o diez mil (10.000) UVR para la serie denominada en UVR, es decir, diez (10) títulos de valor nominal según cada tipo de serie.
Plazo de Vencimiento	La totalidad de la serie de los bonos ordinarios que hagan parte de las emisiones tendrán plazos de redenciones de capital entre (2) y (30) años contados a partir de la fecha de la correspondiente emisión, tal y como se indique el respectivo aviso de oferta pública.
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.
Tasa Máxima de Interés:	El rendimiento de los valores deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de la oferta de emisión de los mismos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor y podrán ser determinados en el respectivo Aviso de Oferta Pública
Fuente: Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Promigas S.A. E.S.P.	

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



Entidad Emisora

PROMIGAS S.A. E.S.P. se constituyó el 27 de diciembre de 1974, como sociedad limitada denominada “Promotora de la Interconexión de los Gasoductos de la Costa Atlántica Limitada”, mediante escritura pública No. 3561 de la Notaría Tercera de Barranquilla. En 1976 la sociedad se transformó en sociedad anónima mediante la escritura pública No. 338, el 7 de mayo de 1996 mediante escritura pública No. 1130 otorgada en la Notaría Tercera de Barranquilla cambió su razón social a Promigas S.A. E.S.P. La última reforma estatutaria se realizó mediante escritura pública No. 3377 del 19 de octubre de 2015, otorgada en la Notaría Cuarta de Barranquilla.

Promigas S.A. E.S.P. es una empresa de Servicios Públicos vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, además, en su condición de emisor de valores (acciones y bonos) es controlado por la Superintendencia Financiera de Colombia. La regulación más relevante a la que está sujeta es la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios.¹

Datos Relevantes

Calificación: El día 15 de septiembre de 2021, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de Promigas S.A. en ‘AAA(col)’ y ‘F1+(col)’. Las calificaciones de Promigas incorporan la posición del negocio fuerte de la compañía en los sectores de transporte y operan como monopolios naturales dentro de su área de influencia, lo que resulta en un flujo de caja relativamente estable y predecible.

Las calificaciones igualmente incluyen la expectativa de una generación de flujo de fondos libres (FFL) de neutral a negativa en el horizonte de proyección, Promigas también está expuesto a riesgos regulatorios, los cuales Fitch considera moderados dado el marco regulatorio constructivo y las reglas balanceadas en Colombia

Que el día 20 de agosto del 2021, se llevo a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la ampliación del programa de Bonos Local en 5 años mas y aumentar el cupo global \$2.100.000.000.000 de pesos

¹ Tomado del prospecto de emisión y colocación.

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



Entorno Económico

Informe Económico – Segundo Semestre
2021

El 2S21 se caracterizó por ser el semestre de la moderación del estímulo monetario en la región en medio de factores de incertidumbre política y presiones inflacionarias. En este contexto los bancos centrales de Brasil, Chile y México subieron la tasa de intervención hacia terreno contraccionista. Igualmente, en respuesta a la inflación detonada por los cuellos de botella en las cadenas de suministro y la crisis energética las economías desarrolladas como Inglaterra y Noruega también incrementaron tasas de interés, incluso la Fed inició y aceleró el programa de Tapering llevando a la nota del Tesoro a un cierre de 1.51% (+60pb en el YTD). Por su parte el Banco de la República fue el último banco central de Latinoamérica en subir tasas de interés en Septiembre (+25pb), Octubre (+50pb) y Diciembre (+50pb) hacia 3.0% un nivel aun expansionista. En ninguna decisión se presentó unanimidad frente a la magnitud del incremento, con un grupo de codirectores inclinado a acelerar el ritmo de normalización. Precisamente, en diciembre se abrió la puerta para un incremento sin precedentes de +75pb en 1Q22 para contener las expectativas de inflación que estarán afectadas por el incremento histórico de 10.07% en el salario mínimo y por la indexación a la inflación causada en 2021 (5.62% y/y la más alta desde 2016 vs. 1.61% en 2020). En materia fiscal luego de la pérdida de grado de inversión, el Congreso aprobó la ley de inversión social, las perspectivas de crecimiento y déficit fiscal mejoraron (a 10% y 7.6% del PIB respectivamente) por cuenta de una

reactivación económica más acelerada impulsada por la vacunación completa y parcial del 56% y el 19% de la población. No obstante, el CDS culminó cerca del nivel de Brasil (BB-) anticipando un desenlace electoral desfavorable. Así, pese a que el gobierno monetizó una cifra récord de USD12,270 M (a Nov-21) y el precio del petróleo aumento 53% en el YTD el peso colombiano se devaluó 19% a 4,080, posicionándose como la tercera moneda más devaluada en la región de cara al inicio del cuarto pico de la pandemia.

Situación Financiera

Activo: Al corte del 31 de diciembre de 2021 el total de activos de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$14.922.371.517 miles de pesos.

Pasivo: Al corte del 31 de diciembre de 2021 el total de pasivos de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$9.657.135.014 miles de pesos.

Patrimonio: Al corte del 31 de diciembre de 2021 el total del patrimonio de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$5.265.236.503 miles de pesos.

Utilidad: Al 31 de diciembre de 2021 el total de la utilidad después de impuestos de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$1.134.287.236 millones de pesos.²

Conclusiones

² Tomado de la página web del Emisor.

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



Itaú Asset Management Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos emitidos por Promigas S.A. E.S.P., considera que las cifras financieras presentadas a corte 31 de diciembre del 2021 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos Ordinarios.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Promigas S.A. E.S.P.
- Fitch Ratings Colombia

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.fitchratings.com.co/>
- <http://www.promigas.com/>

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.